



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Somalia

I. Introducción

1. En el presente informe, preparado de conformidad con el párrafo 25 de la resolución [2358 \(2017\)](#) y el párrafo 55 de la resolución [2372 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, figura información sobre la aplicación de ambas resoluciones, en particular sobre el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS). El informe recoge los principales acontecimientos ocurridos en Somalia durante el período comprendido entre el 23 de agosto y el 20 de diciembre de 2017.

II. Panorama político, económico y de seguridad

A. Acontecimientos políticos

2. El período sobre el que se informa estuvo marcado por las tensas relaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados. El Gobierno Federal consideraba que los estados miembros federados estaban adoptando decisiones bilaterales sobre las relaciones exteriores de Somalia, algo que compete al Gobierno Federal, mientras que los estados miembros federados adujeron que el Gobierno Federal estaba adoptando decisiones sobre asuntos nacionales esenciales sin darles cabida. La divergencia de posiciones con respecto a la crisis del Golfo exacerbó las tensiones; Puntlandia, la Administración Provisional del Estado Sudoccidental y la Administración Provisional de Galmudug se desligaron públicamente de la posición de neutralidad declarada por el Gobierno Federal. Las iniciativas inadecuadas dirigidas a institucionalizar la relación y la falta de un mecanismo que reúna al Gobierno Federal y a los dirigentes de los estados miembros federados para mantener consultas y adoptar decisiones sobre los asuntos políticos esenciales elevaron aún más la vulnerabilidad de la relación a las presiones internas y externas.

3. En la Administración Provisional de HirShabele, la asamblea regional eligió Presidente del estado a Mohamed Abdi Waare el 16 de septiembre. La asamblea regional de HirShabelle había destituido en agosto a su predecesor, Ali Abdullahi Osoble, alegando un desempeño insatisfactorio y falta de consultas con la asamblea. El Presidente Waare juró oficialmente su cargo el 22 de octubre en una ceremonia a la que asistieron el Primer Ministro Hassan Ali Khaire, los presidentes de todos los estados miembros federados, mi Representante Especial para Somalia y representantes de la comunidad internacional.



4. Entretanto, las tensiones entre los estados miembros federados y el Gobierno Federal se intensificaron en medio de acusaciones de tentativas de elementos del Gobierno Federal de debilitar a los dirigentes de algunos estados miembros federados. La Administración Provisional de Galmudug y la Administración Provisional del Estado Sudoccidental registraron turbulencias políticas, en particular en el marco de la presentación en sus asambleas estatales de diversas mociones de destitución de sus respectivos presidentes. En la Administración Provisional de Galmudug, la divergencia de posiciones entre el Presidente Ahmed Duale Geele “Xaaf” y su Vicepresidente Arabey Hashi Abdi con respecto a la crisis del Golfo culminó en el enfrentamiento político de ambos. Los dirigentes de las Administraciones Provisionales de Galmudug y del Estado Sudoccidental denunciaron que personas del Gobierno Federal habían promovido las tentativas de deponerlos. La administración de Yubalandia presentó acusaciones semejantes.

5. Los Presidentes de los cinco estados miembros federados celebraron del 8 al 10 de octubre una reunión consultiva en Kismaayo (Yubalandia) sin la presencia de representantes del Gobierno Federal. La reunión se centró, entre otras cosas, en la cooperación entre los estados miembros federados, la relación entre estos y el Gobierno Federal y la lucha contra Al-Shabaab. Los presidentes de los estados miembros federados formaron un “Consejo de Cooperación Interestatal” y decidieron suspender temporalmente toda cooperación con el Gobierno Federal, en particular en asuntos legislativos y en relación con el proceso de revisión constitucional, hasta que se resolvieran las principales cuestiones que habían tensado sus relaciones con el Gobierno Federal.

6. Con posterioridad a la reunión de Kismaayo y al atentado mortífero perpetrado por Al-Shabaab el 14 de octubre en Mogadiscio, el Presidente Mohamed Abdullahi Mohamed “Farmajo” invitó a los dirigentes de todos los estados miembros federados a celebrar en Mogadiscio una reunión consultiva sobre la evolución política y en el ámbito de la seguridad. Al término de la reunión consultiva celebrada del 29 de octubre al 5 de noviembre, se emitió un comunicado en el que los participantes acordaron fortalecer la seguridad en todo el país, forjar una relación de trabajo basada en la cooperación, el consenso y la confianza y abstenerse de realizar actividades que pudieran causar inestabilidad política. Asimismo, acordaron establecer un comité técnico para llegar a un consenso político sobre aspectos fundamentales del federalismo en un plazo de seis meses.

7. En “Somalilandia”, el 13 de noviembre se celebraron las elecciones presidenciales, que llevaban mucho tiempo postergadas. Salió ganador Musa Bihi Abdi, del partido en el poder Paz, Unidad y Desarrollo (Kulmiye), con 305.909 votos (55,19%), frente al candidato del principal partido de la oposición, el Partido Nacional (Waddani), que obtuvo 226.290 votos (40,73%). El partido Waddani objetó alegando que las elecciones favorecieron al partido en el poder. Los ancianos de los clanes cumplieron un destacado papel en la solución de la controversia, y observadores nacionales e internacionales, entre ellos un equipo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, declararon la votación justa y los resultados dignos de crédito. El Tribunal Supremo confirmó los resultados el 28 de noviembre.

B. Evolución de la situación de la seguridad

8. La situación general de la seguridad sigue siendo inestable en toda Somalia, en particular en Mogadiscio, pese a la entrada en funcionamiento de la fuerza de estabilización de Mogadiscio y el fortalecimiento de las medidas de seguridad. En agosto se registraron varias explosiones de artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos, principalmente en las cercanías de la carretera de Makka Al Mukarama, zona frecuentada por funcionarios gubernamentales en la que se

encuentran varios establecimientos comerciales. En septiembre fue constante el ritmo de enfrentamientos armados de baja intensidad e incidentes delictivos y relacionados con el terrorismo y se produjeron dos atentados a gran escala con artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos. Prosiguieron en la ciudad los asesinatos selectivos con un máximo histórico de 12 asesinatos de hombres de negocios, agentes de seguridad, trabajadores de la administración pública y funcionarios gubernamentales.

9. Tras una breve pausa en septiembre en cuanto a los atentados con artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos, el 14 de octubre tuvo lugar un atentado suicida con este tipo de artefacto en un destacado cruce en las inmediaciones del Hotel Safari en Mogadiscio, tras lo cual tuvo lugar una segunda explosión a varios kilómetros de distancia. A raíz de ello murieron una cifra estimada de 512 personas, 230 resultaron heridas y 70 desaparecieron en el marco de lo que se considera el atentado terrorista más mortífero de la historia de Somalia. Entre los muertos se encontraban un funcionario nacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Todo parecía indicar que el atentado era obra de Al-Shabaab, aunque el grupo no lo ha reivindicado.

10. El 28 de octubre se lanzó un ataque complejo contra el Hotel Naasa Hablod 2 de Mogadiscio en el que 23 personas resultaron muertas, entre ellas el Ministro del Interior, Federalismo y Reconciliación de la Administración Provisional del Estado Sudoccidental, Madobe Mohamed Nunow. En el atentado sufrieron heridas 30 personas, entre ellas un funcionario nacional del Programa Mundial de Alimentos. Al-Shabaab se atribuyó la responsabilidad del atentado. A raíz de este incidente y de los atentados del 14 y el 28 de octubre se destituyó de su cargo al Director General del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, así como al Comisionado de la Fuerza de Policía Somalí.

11. En las regiones central y del sur, Al-Shabaab siguió lanzando artefactos explosivos improvisados detonados por control remoto, emboscadas y ataques relámpago, en particular contra las fuerzas del ejército nacional somalí y de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) que viajaban por las rutas principales de abastecimiento en las regiones de Bay, Bakool y Shabele. Al-Shabaab lanzó cuatro ataques a gran escala contra ciudades e instalaciones de seguridad de esta región: Bulo Gaduud, Belet Xaawa, Ceel Waaq y Afgooye. En la región de la frontera entre Kenya y Somalia también se registró un aumento del número de ataques de Al-Shabaab en vísperas de las elecciones de Kenya, reprogramadas para el 26 de octubre. En este período se registraron al menos ocho ataques, frente a dos registrados en septiembre y tres en agosto.

12. En Puntlandia tuvieron lugar encuentros armados periódicos entre Al-Shabaab y las fuerzas de seguridad somalíes. El 15 de noviembre combatientes de Al-Shabaab dispararon seis granadas de mortero contra la aldea de Af-Urur, en las montañas de Galgala, junto a un campamento de las fuerzas de seguridad en Puntlandia. No se informó de heridos en el incidente. Se informó de movimientos y actividades de miembros del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en Bosaso (Puntlandia), y el EIIL reivindicó un atentado suicida cometido el 4 de octubre frente a la comisaría de policía de Bosaso. También se tuvieron noticias de la llegada a zonas de Puntlandia de combatientes procedentes del Yemen.

13. Aunque la situación de la seguridad permaneció relativamente en calma en “Somalilandia” durante el período sobre el que se informa, se registraron algunos disturbios antes y después de las elecciones presidenciales del 13 de noviembre, principalmente manifestaciones violentas de personas afines a partidos de la oposición en Nueva Hargeisa, Erigavo, en la región en disputa de Sanaag, y Burao, en “Somalilandia”.

C. Acontecimientos económicos

14. La economía somalí estaba en vías de recuperación antes de la sequía. Parece que el crecimiento real del producto interno bruto (PIB) ha disminuido, pasando del 3,2% al 2,4% en el primer semestre de 2017. El sector de la agricultura casi se desplomó por completo como consecuencia de la sequía, que provocó malas cosechas, redujo las oportunidades de empleo rural, trajo una escasez generalizada de agua y pastos y aumentó la mortalidad del ganado. La sequía y la inseguridad alimentaria han hecho que aumenten los precios de los alimentos, y el Fondo Monetario Internacional (FMI) informa de que está previsto que en 2017 la inflación alcance el 2,9%, frente al 2,3% de 2016. Los precios de los cultivos aumentaron considerablemente durante el período de sequía, lo cual mermó el poder adquisitivo de los hogares.

15. El Gobierno Federal ha establecido un marco de políticas y medidas de facilitación para mejorar el desempeño del sector económico y financiero. Sin embargo, la eficacia general de esas medidas a efectos de aumentar los ingresos sigue siendo limitada, principalmente como consecuencia de la excesiva dependencia de una pequeña base de ingresos y de la ausencia de acuerdos políticos con los estados miembros federados en cuanto a la distribución de los ingresos. Los ingresos internos han aumentado en valores nominales, a razón de un 15% durante el año hasta septiembre, en comparación con el mismo período de 2016. Los subsidios aumentaron un 23%. Los ingresos internos ascendieron a 112,7 millones de dólares en 2016 (cerca del 2,7% del PIB) y está previsto que se cifren en 137,6 millones de dólares en 2017. La escasez de la movilización de recursos ha coartado la capacidad del Gobierno de prestar servicios a sus ciudadanos. Unas previsiones de ingresos poco realistas, sumadas a unos controles del gasto deficientes, han contribuido a la acumulación de los atrasos.

16. El Gobierno sigue dirigiendo un programa de reformas variadas de la gobernanza económica que comprende la implantación de la automatización en la recaudación de ingresos y la gestión de los gastos, la regulación del sector, la ampliación de la capacidad estadística y un programa de reforma monetaria. El 12 de diciembre el FMI acogió con satisfacción la voluntad de las autoridades somalíes de aplicar políticas y reformas dirigidas a restaurar instituciones económicas y financieras esenciales y calificó de “generalmente satisfactoria” la actuación de las autoridades somalíes hasta septiembre de 2017 en el marco del programa supervisado por los funcionarios del FMI. Asimismo, aprobó el 13 de diciembre el presupuesto para 2018, cifrado en 274 millones de dólares.

17. Este año se aprobó importante legislación por la que se fortalecerá el crédito del programa de reforma del Gobierno, así como la posición fiscal y fiduciaria de Somalia. La promulgación de la Ley de Comunicaciones, que establece la primera regulación formal del sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, sienta las bases jurídicas de la concesión de licencias a los proveedores actuales y, en potencia, a la introducción de nueva competencia. La Ley también es decisiva para las finanzas del Gobierno en la medida en que los ingresos de este sector equivalen a cerca del 11% del PIB, si bien ha sido muy escasa la contribución a la tributación.

III. Apoyo a la labor de consolidación de la paz y de construcción del Estado

A. Establecimiento de un estado federal funcional

1. Profundización del federalismo

18. Fueron limitados los progresos políticos del proceso de federalización durante la primera mitad del período sobre el que se informa, pues las consultas políticas sobre cuestiones de federalismo mantenidas por el Gobierno Federal y los estados miembros federados se estancaron en un principio. Ello estaba ligado a las tensiones suscitadas por la crisis del Golfo y a la falta de un foro aceptado para examinar una serie de cuestiones pertinentes y adoptar decisiones al respecto, en particular por lo que se refiere a la división de poderes, la gestión y el control de los recursos naturales y la infraestructura estratégica, como los puertos, la distribución de los ingresos y el estatuto de la región de Benadir (Mogadiscio). Sin embargo, al término de una reunión consultiva celebrada del 29 de octubre al 5 de noviembre, dirigentes del Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados convinieron en encargar a un comité técnico la elaboración de opciones que sirvieran de base a una solución política de estas cuestiones esenciales. Las decisiones adoptadas el 3 de diciembre por el Consejo Nacional de Seguridad también profundizaron el federalismo, en particular en el marco del acuerdo político sobre distribución de la policía y el acuerdo sobre un modelo de justicia e instituciones penitenciarias.

2. Proceso de revisión constitucional

19. Los avances en el proceso de revisión constitucional fueron desiguales. Pese a las dificultades iniciales, las siguientes reuniones organizadas por el Presidente Farmajo, el Ministerio de Asuntos Constitucionales, la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución y el Comité Parlamentario Conjunto de Revisión de la Constitución, con el apoyo del equipo integrado de apoyo constitucional de las Naciones Unidas, sirvieron para elaborar una hoja de ruta consolidada y un memorando de entendimiento en el que se exponía la división de papeles y responsabilidades que se había acordado. El 14 de noviembre el Ministerio de Asuntos Constitucionales, la Comisión de Revisión de la Constitución y la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución firmaron el memorando de entendimiento y aprobaron la hoja de ruta consolidada para la fase siguiente del proceso de revisión constitucional. Está previsto que ello allane el camino a la celebración de la convención constitucional nacional.

3. Prevención y solución de conflictos violentos

20. En relación con la crisis política desatada en la Administración Provisional de Galmudug, tras la reunión entre representantes del Gobierno Federal y representantes de los estados miembros federados celebrada en Mogadiscio del 29 de octubre al 5 de noviembre, el Presidente Farmajo invitó al Vicepresidente Hashi a que acudiera a Mogadiscio para actuar de mediador en los debates que mantuvo con el Presidente “Xaaf”. El Presidente también se reunió con miembros del Parlamento Federal de Galmudug para promover la unidad. Mi Representante Especial también se reunió con el Vicepresidente Hashi para alentarle a encontrar una solución a la crisis política. El 17 de noviembre la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) organizó consultas en Nairobi entre la Administración Provisional de Galmudug y el grupo paramilitar Ahlu Sunna Wal Jama’a en preparación de futuras conversaciones, tras lo cual celebró un taller en Djibouti del 27 al 30 de noviembre en el que tuvieron lugar deliberaciones iniciales sobre cuestiones relativas a la reconciliación. El 3 de diciembre el Presidente “Xaaf” y el dirigente de Ahlu Sunna Wal Jama’a, Sheikh

Shakir, anunciaron que habían llegado a un acuerdo preliminar sobre el reparto de poder que se firmó el 6 de diciembre en presencia de la cúpula del Gobierno Federal de Somalia y los presidentes de los estados miembros federados. Las partes han acordado pasar a celebrar en Dhusamareb una segunda fase de las deliberaciones para precisar los detalles del acuerdo. Las Naciones Unidas colaboran con el Gobierno Federal, la IGAD y asociados internacionales para garantizar un enfoque coordinado.

21. La situación en Gaalkacyo seguía siendo estable pero frágil. Del 5 al 8 de septiembre las autoridades de Puntlandia y Galmudug celebraron en Gaalkacyo con ayuda de las Naciones Unidas una conferencia de paz para examinar la manera de aplicar por completo los acuerdos anteriores y promover una coexistencia pacífica. El 8 de septiembre se formó un comité de paz inclusivo de 36 miembros en sustitución de la comisión mixta de cesación del fuego. Se mantuvo el apoyo de la UNSOM y la AMISOM al establecimiento y adiestramiento de la fuerza conjunta de policía de Gaalkacyo, iniciativa emprendida en el marco del acuerdo de cesación del fuego, con el adiestramiento de otros 100 agentes de policía de Puntlandia y Galmudug. Los 200 agentes de policía adiestrados siguen llevando a cabo patrullas de policía conjuntas que suscitan respuestas positivas en la comunidad local.

22. Se tensaron las relaciones entre el Presidente de la Administración Provisional del Estado Sudoccidental, Sharif Hassan, y la oposición. En septiembre se detuvo a tres miembros del Consejo de Salvación del Sur y el Oeste, grupo de la oposición, pero luego fueron puestos en libertad por orden del Presidente de la Corte Suprema, a raíz de lo cual se acusó a este de actuar en connivencia con la oposición. La mejora gradual de las relaciones entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados tras una reunión consultiva celebrada del 29 de octubre al 5 de noviembre acalló los llamamientos a la destitución del Presidente Sharif Hassan.

23. El 19 de octubre “Somalilandia” y el autoproclamado “estado de Khatumo” firmaron en Caynabo (región de Sool) un acuerdo que allanará el camino a la unidad de ambas entidades y diluirá las pretensiones de Puntlandia en las regiones de Sool, Sanaag y Togdheer, objeto de controversia. Las tensiones entre “Somalilandia” y Puntlandia en estas regiones se intensificaron antes de las elecciones presidenciales celebradas en “Somalilandia” el 13 de noviembre. El Parlamento de Puntlandia cursó órdenes al Presidente de Puntlandia, Abdiweli Mohamed Ali “Gaas”, para que impidiera que “Somalilandia” celebrara elecciones en las regiones objeto de controversia, de ser preciso recurriendo a la fuerza militar. En vísperas de las elecciones presidenciales se acumularon fuerzas de Puntlandia en Tukarak y en las cercanías de Buhoodlem en la región de Togdheer, a raíz de lo cual “Somalilandia” desplegó un gran número de contingentes militares en ambas zonas. Las tensiones se rebajaron cuando Puntlandia retiró las fuerzas después de los contactos mantenidos por mi Representante Especial y representantes de la comunidad internacional con dirigentes de “Somalilandia” y Puntlandia.

24. En el período sobre el que se informa, la UNSOM empezó a impartir capacitación en técnicas de mediación a su personal y a fomentar la capacidad de solución de conflictos de las parlamentarias y mujeres agentes de la sociedad civil. También impartió al Gobierno Federal asesoramiento especializado sobre la redacción de un marco nacional de reconciliación y siguió prestando apoyo a varios estados miembros federados en relación con las iniciativas locales de reconciliación. En el marco de su constante labor de fortalecimiento de la reconciliación y la solución de conflictos por parte del Gobierno Federal y otras partes interesadas, la UNSOM creó una cartera específica de material de referencia sobre estos temas que servirá de base al coloquio nacional sobre paz y reconciliación programado para febrero de 2018, que pondrá en contacto a profesionales y representantes superiores del Gobierno Federal y los estados miembros federados con expertos nacionales e internacionales en Somalia a efectos de formar una “red de conocimientos” compartida.

4. Apoyo a la celebración de elecciones universales

25. En diciembre se inscribieron en la Comisión Electoral Nacional Independiente siete partidos políticos, medida esencial previa a la celebración de elecciones universales en 2020-2021. En consonancia con la Ley de Partidos Políticos de 2016, los partidos se inscriben con carácter temporal y la inscripción oficial tiene lugar una vez se han inscrito los ciudadanos empadronados y con derecho a votar.

26. En septiembre y octubre la Comisión Electoral Nacional Independiente realizó un estudio de viabilidad sobre la inscripción de votantes con apoyo de las Naciones Unidas. Se evaluaron distintas metodologías de inscripción de votantes en el contexto de Somalia, que carece de datos nacionales de inscripción. En el marco del estudio se solicitaron aportaciones al Gobierno Federal y los estados miembros federados. Los interlocutores plantearon varias cuestiones, como la accesibilidad y la seguridad, los desplazados internos y la población nómada, la necesidad de un marco jurídico electoral y la modificación de la Ley de Ciudadanía para determinar quiénes son los ciudadanos empadronados que tienen derecho a votar, al igual que la necesidad de llegar a un acuerdo sobre las cuestiones constitucionales pendientes de solución. El estudio contribuirá a determinar en 2018 la metodología de inscripción de votantes que se aplicará en 2019.

27. En septiembre se estableció un equipo de tareas electorales de ámbito federal integrado por representantes de la Comisión Electoral Nacional Independiente, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, las Oficinas del Presidente y el Primer Ministro, representantes parlamentarios y otros ministerios competentes. El equipo de tareas tenía como objetivo mejorar la coordinación dentro del Gobierno Federal en el ámbito de la redacción de legislación electoral, en particular en cuanto al examen de sistemas electorales. Las Naciones Unidas aportaron asesoramiento técnico sobre sistemas inclusivos de representación, incluidos los que son aptos para entornos posteriores a un conflicto.

28. La Comisión Electoral Nacional Independiente, el PNUD, la UNSOM y los donantes están ultimando el programa de la siguiente fase del apoyo electoral de las Naciones Unidas a Somalia, centrada en las medidas esenciales que se adoptarán en 2018. La UNSOM también preparó un folleto sobre los distintos productos y servicios de comunicaciones que ofreció en apoyo del proceso electoral de 2016-2017 como guía para las elecciones universales de Somalia programadas para 2021.

B. Cuestiones intersectoriales

1. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

29. Pese a los notables avances registrados en la representación de mujeres en el Parlamento Federal, la promoción de los papeles directivos y decisivos de las mujeres siguió resultando compleja. Es de destacar que las mujeres no estaban representadas en los comités parlamentarios, entre ellos el Comité Conjunto de Revisión y Supervisión de la Aplicación de la Constitución, encargado de examinar la constitución provisional.

30. Para promover un papel de las mujeres más destacado, mi Representante Especial mantuvo consultas el 25 de octubre con un grupo de 11 parlamentarias y dirigentes de la sociedad civil en el curso de las cuales consideraron que tenían prioridad la reconciliación local, el proceso de revisión constitucional y las elecciones de 2020-2021. Se pretende que el grupo se reúna de forma periódica.

31. El 13 de noviembre mi Representante Especial organizó las Jornadas Anuales de Puertas Abiertas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, a las que asistieron más de 50 mujeres que representaron a la sociedad civil y a instituciones del Gobierno

Federal y de las administraciones estatales. El acto puso de manifiesto la importancia de las mujeres en las iniciativas de paz y reconciliación en Somalia y destacó la necesidad de mejorar los papeles directivos y decisorios de las mujeres, así como su protección, especialmente en el caso de las que forman parte de comunidades de desplazados internos.

2. Empoderamiento de los jóvenes

32. En noviembre el Gobierno Federal adoptó la política nacional en materia de juventud, elaborada con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El Ministerio Federal de Juventud y Deporte, en coordinación con las Naciones Unidas, ha organizado con los ministerios de juventud de los estados miembros federados tres retiros dirigidos a aumentar la coordinación en el sector. Las Naciones Unidas están apoyando la labor de los ministerios orientada a elaborar un plan de trabajo conjunto de dos años de duración para la aplicación de la política en materia de juventud. El Ministerio de Juventud y Deporte y las Naciones Unidas acogieron del 17 al 19 de diciembre la segunda Conferencia Nacional sobre la Juventud, que contó con la asistencia de mi Enviado para la Juventud y reunió a 300 jóvenes para examinar el papel de los jóvenes en la aplicación de la política nacional en materia de juventud y el plan nacional de desarrollo y determinar las prioridades de los jóvenes. Las Naciones Unidas siguen reforzando la cartera en materia de juventud, ampliando los programas de empleo juvenil y elaborando nuevos programas de participación política de los jóvenes, prevención y combate del extremismo violento bajo la dirección de jóvenes y apoyo a los emprendedores y desplazados internos jóvenes.

3. Coordinación de las actividades de desarrollo

33. En agosto, el Gobierno Federal aprobó una nueva organización de la ayuda, basada en las estructuras contempladas en el Pacto para Somalia en el marco del Servicio para el Desarrollo y la Reconstrucción de Somalia, en la que se han introducido ciertos ajustes para armonizarla con el plan nacional de desarrollo. El 5 de diciembre, en el Foro de la Alianza para Somalia se aprobó un nuevo Marco para la Rendición Mutua de Cuentas de la Nueva Alianza para Somalia para la Paz, la Estabilidad y la Prosperidad, que proporciona una estructura sólida para la rendición de cuentas y la cooperación entre Somalia y sus asociados internacionales constituye una prolongación inmediata del Pacto para Somalia.

34. Bajo la dirección del Gobierno Federal, y con la participación activa de los estados miembros federados, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea aunaron esfuerzos en la preparación de la Evaluación de las Necesidades Derivadas de la Sequía sobre la que basar y definir el Marco de Recuperación y Resiliencia. Si bien se mantiene el compromiso de atender las necesidades humanitarias fundamentales, con esa iniciativa se ayuda al Gobierno de Somalia a comprender los factores que contribuyen a la vulnerabilidad y se identifican soluciones para lograr el desarrollo sostenible que pueden ayudar a las comunidades a adaptarse y aumentar su resiliencia ante la sequía y romper el círculo vicioso de los desastres periódicos.

IV. Enfoque integral de la seguridad

A. Coordinación internacional

35. El Grupo Ejecutivo del Enfoque Integral de la Seguridad, presidido por el Primer Ministro, celebró su primera reunión el 11 de noviembre para hacer balance

de la labor realizada por los distintos componentes del enfoque amplio. Cada componente está dirigido por el Ministerio Federal competente, con el apoyo de los asociados internacionales, como la AMISOM, la Unión Europea, los Países Bajos, Suecia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América. Ese marco ha servido para armonizar los esfuerzos de los asociados internacionales con las prioridades del Gobierno Federal, de conformidad con lo acordado en el Pacto por la Seguridad aprobado el 11 de mayo en la Conferencia de Londres. Durante la reunión que el Grupo Ejecutivo mantuvo el 11 de noviembre, los asistentes convinieron en apoyar el desarrollo de un plan de transición dirigido por los somalíes a fin de que las instituciones de seguridad del país pudieran hacerse cargo, de una manera coordinada y estratégica, de la responsabilidad principal en materia de seguridad que ahora recae en la AMISOM.

B. Enfoque integral de los componentes de la seguridad

Componente 1

Habilitación de las operaciones de la AMISOM y aumento de la eficacia de la Misión

36. En el comunicado aprobado por la Conferencia de Seguridad de Somalia celebrada en Mogadiscio el 4 de diciembre, la AMISOM y los asociados internacionales acordaron que la Misión seguiría trabajando en favor de una transición basada en condiciones, al tiempo que realizaba las tareas prioritarias establecidas en la resolución [2372 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad. Se sigue haciendo lo posible para poner en marcha las unidades de apoyo a las misiones que trabajan en los cuatro sectores restantes de la AMISOM, que se unirán a las dos unidades que ya prestan servicio en los sectores 1 y 5. Lograr que las unidades de apoyo las misiones sean más eficaces sigue planteando dificultades. Las principales rutas de suministro siguen siendo objetivos de Al-Shabaab, que ha evolucionado en el uso de artefactos explosivos improvisados, y la movilidad se ha visto dificultada aún más por el efecto de las condiciones meteorológicas. El cierre de la base de operaciones avanzada de Leego, en la ruta principal de suministro Mogadiscio-Baidoa, también afectó negativamente a la prestación de apoyo por carretera, lo que obligó a la UNSOS a transportar por vía aérea las raciones a los emplazamientos situados en el sector 3, con el alto costo que eso supone.

37. Para mitigar la amenaza de los artefactos explosivos en apoyo a las tropas de la AMISOM, los equipos de remoción de minas evaluaron 28 aldeas y ciudades y 758 km de la red de carreteras y destruyeron 178 restos explosivos de guerra. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) también prestó apoyo a la AMISOM organizando su tercer seminario para las fuerzas de seguridad somalíes sobre la actuación contra los artefactos explosivos improvisados, que se celebró en Mogadiscio del 25 al 27 de septiembre y contó con la participación de asociados internacionales. En respuesta al ataque del 14 de octubre, el UNMAS desplegó asesores técnicos, personal médico y equipos caninos de detección de explosivos para la búsqueda de artefactos secundarios en el lugar de la explosión, incluida la prestación de ingenieros de combate a la AMISOM con equipo pesado para la eliminación de escombros.

38. Hasta ahora, Etiopía, Uganda y Nigeria han firmado el memorando de entendimiento tripartito para el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística, mientras que Burundi, Djibouti y Kenya están en vías de concluir sus negociaciones. El memorando tripartito facilitará el reembolso a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de los gastos en concepto de autonomía logística y equipo perdido en actos hostiles. Los días 30 y 31 de octubre la UNSOS organizó un curso práctico en Mogadiscio para que los países que aportan

contingentes y fuerzas de policía se familiarizasen con los procedimientos operativos estándar de las Juntas Conjuntas de Investigación en el marco del memorando tripartito. Eso ayudará a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la hora de presentar reclamaciones a las Naciones Unidas para el reembolso de los gastos en concepto de equipo de su propiedad perdido o dañado.

39. Durante el período que se examina, la UNSOS facilitó la retirada de los 335 efectivos de Burundi y los 31 de Djibouti adscritos a la AMISOM que se desplegaron en Cadaado en octubre de 2016 para dar cobertura al proceso electoral 2016-2017 en Galmudug.

40. El 9 de octubre, el Jefe de la UNSOS convocó una conferencia de donantes en Mogadiscio en la que hizo un llamamiento para que se aportasen contribuciones a los fondos fiduciarios para la AMISOM y el ejército nacional somalí, cuyas reservas se cifraban en 388.591 dólares 2,7 millones de dólares, respectivamente. El fondo fiduciario para el ejército nacional somalí se amplió en noviembre con una contribución de 9 millones de dólares de los Estados Unidos .

Componente 2

Fortalecimiento de las instituciones de seguridad somalíes

41. Componente 2.A: Ministerio de Defensa y ejército nacional somalí: la evaluación de la disponibilidad operacional del ejército nacional somalí dio comienzo el 10 de septiembre, bajo la dirección del Gobierno Federal y con el apoyo de los asociados internacionales. Los equipos de evaluación examinaron más del 80% de las unidades del ejército a nivel de batallón y superior con el propósito de valorar la capacidad militar a fin de orientar el proceso de transición de las responsabilidades de la AMISOM al ejército nacional somalí. Con la evaluación se detectaron limitaciones importantes en la lucha contra Al-Shabaab en forma de falta de: personal militar; apoyo logístico; y armas, municiones y movilidad . El Gobierno Federal y la UNSOM elaboraron conjuntamente un concepto de “redimensionamiento” que, en combinación con la evaluación, tiene por objeto orientar el reajuste de la fuerza en consonancia con la Estructura Nacional de Seguridad. El Gobierno Federal de Somalia ha formulado recomendaciones detalladas que es necesario aplicar a la vista de las conclusiones de la evaluación, entre las que cabe mencionar: a) una nueva redacción del código de conducta del ejército nacional somalí; b) la puesta en marcha de un proceso biométrico de responsabilidad vinculado al pago de los sueldos de los soldados; c) la necesidad de pasar a la reserva a un número considerable de soldados para “redimensionar” la fuerza; d) la necesidad de impartir orientación al ejército hasta el nivel de las unidades; y e) el establecimiento inmediato de un grupo de planificación para hacer frente a las deficiencias operacionales detectadas.

42. El 30 de noviembre, 2.400 efectivos de las fuerzas de Puntlandia se incorporaron al ejército nacional somalí, un paso importante hacia la aplicación de los acuerdos políticos en materia de seguridad. Con esa integración llega la expectativa de que el Gobierno Federal se haga responsable de la remuneración y el mantenimiento y demuestre así claramente el vínculo entre la generación de ingresos, la distribución de esos ingresos y la seguridad. El Gobierno Federal y los estados miembros federados contrajeron el compromiso político de delimitar de nuevo los sectores, haciendo que los límites de actuación del ejército nacional somalí coincidan con las fronteras administrativas.

43. La UNSOS siguió prestando apoyo a 10.900 efectivos del Ejército Nacional Somalí adscritos a operaciones conjuntas con la AMISOM en todos los emplazamientos. Debido a la escasez de recursos, de los ocho elementos que se contemplan en el mandato para la recepción de apoyo, actualmente se atienden de

manera periódica tan solo cinco: raciones básicas, combustible, agua, transporte y evacuación médica por medios aéreos.

44. Componente 2.B: desarrollo del Ministerio de Seguridad Interna, el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, la policía federal y de los estados, las unidades especiales de policía y el Servicio de Guardacostas: con el fin de promover la aplicación del nuevo modelo policial, según se establece en la estructura de seguridad nacional, las autoridades del Gobierno Federal y de los estados miembros federados establecieron una conferencia de ministros de seguridad interna y un consejo de comisionados de policía. El 3 de diciembre, el Consejo de Seguridad Nacional adoptó una decisión sobre la asignación de los 32.000 agentes de policía propuestos: se asignaron 4.571 agentes a cada uno de los estados miembros federados y 9.145 a la policía federal y a la región de Benadir. El Consejo dio también su visto bueno a los planes de policía de los estados, estableciendo una estrategia para cada estado miembro federado en pro del desarrollo de su servicio de policía hasta 2027. Con arreglo al componente 2.B: el Consejo de Seguridad Nacional aprobó la Estrategia Federal de Seguridad Interior; se ha reformado la estructura de gestión del Ministerio de Seguridad Interna; y se ha realizado una evaluación de la disponibilidad operacional de la policía.

45. En el informe sobre la evaluación de la disponibilidad operacional de la seguridad marítima preparado por la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia y la UNSOM se detallaban las capacidades, legislación, equipo, personal y estado de adiestramiento en el Gobierno Federal, los estados miembros federados y “Somalilandia”. Con el apoyo de la Organización Marítima Internacional (OMI) y la UNSOM, el Ministerio de Puertos y Transporte Marítimo redactó una versión revisada del código marítimo. Parlamentarios y altos funcionarios del Gobierno organizaron, del 28 al 31 de agosto, un curso práctico sobre la creación de un marco jurídico sostenible para el establecimiento de una administración marítima nacional. El Gobierno Federal, en colaboración con la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas y la UNSOM, celebró una reunión informativa sobre cuestiones relacionadas con los asuntos oceánicos y el derecho del mar en Mogadiscio los días 12 y 13 de septiembre para los miembros del Parlamento, la segunda vez que se había celebrado una reunión informativa de ese tipo como parte del apoyo que prestan las Naciones Unidas para la aplicación de la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982.

46. El UNMAS siguió prestando asistencia al Organismo de Gestión de Explosivos de Somalia en la elaboración de su estrategia de actuación contra las minas y asesoró al Gobierno Federal sobre el “Plan de Protección de Badbaado”, en el que se esbozan las medidas y los recursos financieros necesarios para la gestión y reducción del peligro de los explosivos. En Mogadiscio, las unidades de eliminación de municiones explosivas de la policía, adiestradas por el UNMAS, llevaron a cabo investigaciones posteriores a la explosión en 69 lugares donde se habían colocado artefactos explosivos improvisados. El UNMAS siguió impartiendo formación a la policía de los estados sobre la eliminación de municiones explosivas y orientando a la policía federal en el manejo de perros detectores de explosivos. El UNMAS y la UNSOM siguieron proporcionando administración especializada en materia de gestión de armas y asesoramiento sobre el establecimiento de una comisión nacional para el control de las armas y municiones. Hasta la fecha, más de 10.500 armas han sido marcadas y registradas.

47. Componente 2.C: estado de derecho y justicia: tras una demora causada por las diferencias políticas que aún subsisten entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados, el 3 de diciembre, el Consejo Nacional de Seguridad alcanzó un acuerdo político sobre el modelo de justicia e instituciones penitenciarias,

propiciando una futura construcción sistemática de las instituciones judiciales a nivel estatal y federal.

Componente 3

Estabilización y recuperación de la comunidad y ampliación de la autoridad del Estado

48. El Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, con el apoyo de la UNSOM, finalizó la revisión de la estrategia nacional de estabilización, uno de los objetivos enunciados en el Pacto de Seguridad. En la Estrategia se hace hincapié en la dirección civil y se ponen de relieve los vínculos entre la recuperación de la comunidad y la reconciliación, la gobernanza local y las intervenciones para imponer el estado de derecho. En ella se proporciona el marco para la elaboración de planes a nivel de los estados en apoyo de la coordinación y el establecimiento de prioridades entre las intervenciones que habrán de elaborar las autoridades de Galmudug, HirShabelle, Jubalandia y el estado Sudoccidental y la administración regional de Benadir. Durante el período que abarca el informe, los ministerios del interior de Jubalandia y el estado Sudoccidental empezaron a trabajar en sus respectivos planes de estabilización con el apoyo técnico y financiero del Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, la iniciativa de recuperación temprana del Reino Unido y la UNSOM.

49. Las Naciones Unidas y los donantes siguieron prestando apoyo a los esfuerzos del Gobierno Federal por hacer frente a las causas de la fragilidad en los estados de Galmudug, HirShabelle, Jubalandia y el estado Sudoccidental. La Unión Europea, el Fondo para la Estabilidad de Somalia y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre Gobernanza Local y Prestación Descentralizada de Servicios siguieron apoyando la formación de consejos de distrito para mejorar la rendición de cuentas por los estados miembros federados. El 15 de octubre, la Administración Provisional del Estado Sudoccidental inauguró el primer consejo de distrito en Xuddur. El proceso de formación de los consejos continuó en cuatro distritos del Estado Sudoccidental y cinco distritos de Jubalandia. Las autoridades de Galmudug e HirShabelle están elaborando leyes sobre gobierno local.

50. El Fondo para la Estabilidad de Somalia siguió prestando apoyo a las iniciativas para la reparación de las infraestructuras comunitarias y la rehabilitación de las instalaciones del Gobierno en varios distritos. El UNMAS siguió promoviendo las actividades de estabilización a nivel comunitario mediante la remoción de materiales peligrosos que suponen un problema en 59 comunidades. Además, se realizaron 160 evaluaciones de infraestructuras públicas fuera de servicio cuyos resultados se compartieron con los asociados que se dedican a la recuperación y el fomento de la resiliencia de las comunidades para la realización segura de las operaciones.

Componente 4

Prevención y erradicación del extremismo violento

51. El 7 de octubre, el Viceprimer Ministro de Somalia y el representante del Gobierno de Suecia presentaron oficialmente el componente 4, relativo a la prevención y erradicación del extremismo violento. A continuación, en una mesa redonda de ámbito nacional, se examinaron las amenazas del extremismo violento, sus causas profundas y las próximas medidas para hacer frente al problema. Tras la presentación oficial, la plataforma de donantes se integró en las actividades en curso del componente 4 a fin de asegurar la coordinación de las conversaciones técnicas y la asistencia con el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados miembros federados.

52. En octubre, las Naciones Unidas apoyaron los esfuerzos del Gobierno Federal para modificar su estrategia nacional de prevención y erradicación del extremismo violento. En noviembre, la UNSOM, con la asistencia del Instituto Europeo de la Paz, prestó asistencia a las autoridades de Galmudug, HirShabelle, Jubalandia y el estado Sudoccidental para elaborar planes de acción locales tendientes a eliminar los factores que favorecen el reclutamiento y la radicalización. En noviembre, también se llegó a un acuerdo entre las partes interesadas sobre la modificación de la estrategia nacional y los planes de acción de los estados.

53. Con el apoyo de la UNSOM, se siguió ejecutando el Programa Nacional para el Tratamiento y la Recolocación de los Combatientes Desmovilizados en Somalia. Durante el período sobre el que se informa, la UNSOM también facilitó la formación sobre la forma de armonizar los procesos de selección y completó la ejecución de los proyectos experimentales de reinserción, de los que se beneficiaron 1.000 combatientes desmovilizados y miembros de la comunidad. En colaboración con el programa federal de rehabilitación de los desertores, la UNSOM también produjo un programa radiofónico de seis episodios con el que se pretendía alentar a los militantes de Al-Shabaab a que desertasen.

Planificación de la transición

54. En la Conferencia de Seguridad de Somalia, celebrada en Mogadiscio el 4 de diciembre, los participantes convinieron en que el Gobierno Federal, junto con los estados miembros federados y con el apoyo de la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Unión Europea y otros asociados internacionales, debía elaborar inmediatamente un plan de transición basado en condiciones. Se acordó que se iniciarían inmediatamente los trabajos para redactar un plan de transición realista, escalonado, basado en condiciones y con plazos claros, sobre la base de los resultados de la evaluación de la disponibilidad operacional, con el fin de transferir a las fuerzas de seguridad somalíes la responsabilidad en materia de seguridad que actualmente incumbe a la AMISOM. De conformidad con la resolución [2372 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, la AMISOM hizo ajustes en su despliegue en los sectores 1 y 2, en los que se combinaron en una sola dos bases de operaciones avanzadas situadas en el Sector 1 y se cerraron dos bases de operaciones en el Sector 2.

V. Derechos humanos y protección

A. Derechos humanos

55. Durante el período sobre el que se informa, se registraron 1.301 víctimas civiles, el 64% de los cuales correspondían al ataque perpetrado por Al-Shabaab el 14 de octubre (828 víctimas). Dos víctimas se atribuyen a la AMISOM y 79 a las fuerzas de seguridad de los estados, mientras que las milicias de los clanes fueron responsables de otras 57. En total, 58 civiles fueron secuestrados: 45 por Al-Shabaab y 13 por las milicias de los clanes, incluido un trabajador de asistencia humanitaria. En ataques aéreos realizados por aviones de combate no identificados en los estados de Jubalandia y Sudoccidental 14 civiles resultaron muertos y 13 resultaron heridos.

56. Varios incidentes pusieron de manifiesto los constantes desafíos a la libertad de expresión. Un periodista fue condenado a 18 meses de prisión por difamación y publicación de noticias falsas en “Somalilandia”, mientras que dos periodistas fueron detenidos y puestos en libertad sin cargos tras informar sobre una manifestación en Jubalandia. El estado de emergencia decretado en Galmudug conlleva restricciones a la libertad de expresión y de información. Un periodista falleció a consecuencia de las heridas sufridas en un ataque de Al-Shabaab perpetrado en septiembre en

Beledweyne, en la región de Hiran. En “Somalilandia”, se cerró la emisora de un medio de comunicación, presuntamente por difundir noticias falsas, y durante las elecciones presidenciales de noviembre se bloqueó el acceso a las redes sociales.

57. El 23 de septiembre, la UNSOM colaboró en la organización en Mogadiscio de una reunión consultiva de un día de duración sobre la Ley de Medios de Comunicación de 2016 y las enmiendas de esa Ley aprobadas por el gabinete del Gobierno Federal, en la que participaron miembros del Parlamento, dirigentes de asociaciones de medios de comunicación de Somalia y funcionarios del Ministerio de Información. Los resultados de la reunión consultiva se incorporaron al debate parlamentario durante la primera lectura del proyecto de ley de medios de comunicación a fines de septiembre.

58. Los días 27 y 28 de noviembre, la Unión Africana y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos organizaron conjuntamente, en Addis Abeba, un curso práctico sobre los mecanismos de rendición de cuentas en las operaciones de paz de la Unión Africana que contó con participantes de la AMISOM y otras operaciones de paz regionales. En el curso práctico se elaboró un conjunto convenido de criterios para el establecimiento de mecanismos eficaces de rendición de cuentas y un plan de trabajo con el que se pretende ejercer una influencia directa en las actividades de la AMISOM en el marco más amplio de la observancia de los derechos humanos.

59. El 10 de diciembre, la UNSOM presentó un informe titulado “Protection of civilians: building the foundations for peace, security and human rights in Somalia” (Protección de los civiles: sentar los cimientos de la paz, la seguridad y los derechos humanos en Somalia). En el informe, que abarca el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 14 de octubre de 2017, se exhorta a todas las partes en el conflicto a que tomen medidas para proteger a los civiles durante las operaciones militares y respeten y hagan respetar el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. El 6 de diciembre, tras la celebración de consultas entre todas las entidades de la presencia de las Naciones Unidas en Somalia, el equipo humanitario en el país dio su respaldo a una estrategia sobre la “importancia de la protección” en la que se promueve un enfoque integrado y coordinado de la protección.

B. Cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos

60. En octubre, el equipo de tareas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos aprobó una evaluación general y preliminar de riesgos sobre la policía de Somalia. En esa evaluación se exponían los riesgos de que la policía cometiese violaciones de los derechos humanos, así como las medidas para prevenirlas. La UNSOM informó a la AMISOM de 8 incidentes de posibles violaciones de los derechos humanos que causaron 24 víctimas civiles entre abril y agosto de 2017. El retraso en la respuesta de la AMISOM a las denuncias, en particular en obtener los resultados de las investigaciones y las Juntas de Investigación, seguía minando los esfuerzos por asegurar la rendición de cuentas mediante el marco de políticas. Aún seguía pendiente desde junio de 2017 una solicitud de información actualizada sobre el resultado de la investigación de una denuncia de explotación y abuso sexuales, después de que en una carta de la AMISOM, de fecha 11 de julio, se hubiese prometido realizar una investigación y establecer una junta de investigación si fuera necesario.

C. Protección de la infancia

61. El Equipo de Tareas sobre Vigilancia y Presentación de informes en el País verificó 1.977 casos de violaciones graves cometidas entre agosto y diciembre que afectaron a 1.654 niños (1.372 varones y 282 niñas). Al-Shabaab era responsable de más del 65% de ellas, incluido el secuestro de 262 niños durante su campaña de reclutamiento de agosto. El compromiso permanente de ese mecanismo con el programa nacional para el tratamiento y la recolocación de los combatientes desmovilizados y el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, en particular en lo que respecta a los procedimientos operativos estándar para la recepción y entrega de los niños que hubieran estado vinculados con grupos armados, dio lugar a la entrega a las Naciones Unidas, entre septiembre y noviembre, de 32 niños para su reintegración.

62. El Equipo de Tareas sobre Vigilancia y Presentación de informes en el País participó en actividades de sensibilización de 1.073 soldados sobre la protección y la detección de niños realizadas en Baidoa, Beledweyne, Cadaado, Jowhar y en el cuartel general del ejército nacional somalí, en Mogadiscio. Se detectó la presencia de cuatro niños. Además, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la UNSOM organizaron del 11 al 19 de noviembre un curso de formación de instructores sobre normas de protección de los niños dirigido a 20 oficiales de las fuerzas armadas de Puntlandia.

63. El reclutamiento de niños experimentó un marcado aumento. Durante el período sobre el que se informa, se comunicaron 653 casos de reclutamiento de niños: el 70% atribuidos a Al-Shabaab, el 6% a las milicias de los clanes y el 11% al Ejército Nacional Somalí. El 6 de diciembre, altos funcionarios del Ministerio Federal de Defensa y mandos superiores del ejército nacional somalí organizaron un acto de alto nivel en el cuartel general del ejército en el marco de una iniciativa de divulgación en toda la nación tendiente a fomentar la sensibilización y el conocimiento sobre la protección de los niños y fortalecer las políticas encaminadas a prevenir y poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en las fuerzas armadas somalíes.

D. Prevención de la violencia sexual

64. Las Naciones Unidas siguieron recibiendo informes de actos de violencia sexual en todo el país, fenómeno que afecta principalmente a las mujeres y niñas que viven en asentamientos para personas desplazadas. En septiembre y octubre llegaron a conocimiento de los mecanismos de presentación de informes, observación y análisis seis casos denunciados de violencia sexual relacionada con el conflicto. El Equipo de Tareas sobre Vigilancia y Presentación de informes en el País informó de 59 incidentes de violación y otros actos de violencia sexual cometidos contra 58 niñas y un niño. En septiembre y octubre, el subgrupo de violencia de género prestó servicios y realizó actividades de prevención y fomento de la capacidad en relación con la violencia de género para 13.083 niñas, 6.806 niños, 23.257 mujeres y 8.231 hombres. El hecho de que el número de casos denunciados sea inferior al real por temor a las represalias y el acceso limitado a los servicios de policía es motivo de gran preocupación. Si bien la prestación de servicios de apoyo a las víctimas de la violencia sexual ha mejorado, sigue existiendo una laguna en la protección en las zonas bajo el control de Al Shabaab, como las regiones de Bakool y Bay en el estado Sudoccidental. Los días 28 y 29 de noviembre se celebró en Mogadiscio un foro consultivo para examinar el plan de acción nacional para poner fin a la violencia sexual en los conflictos, que fue aprobado por las autoridades de Puntlandia, Galmudug e HirShabelle.

VI. Situación humanitaria

65. Hasta ahora se ha conseguido evitar una hambruna a gran escala en Somalia gracias a una respuesta humanitaria sostenida. Los análisis más recientes muestran que las necesidades en materia de seguridad alimentaria casi duplican el promedio de cinco años, con un total estimado de 2.444.000 personas en fase de crisis y 866.000 en fase de emergencia. Entre las zonas prioritarias figuran Sanaag y Sool, en el norte, y partes de Galmudug, HirShabelle y el estado Sudoccidental, en el sur. También son prioritarios los asentamientos de desplazados internos en zonas urbanas como Garowe, Hargeisa y Baidoa. Cada mes se consigue llegar a más de tres millones de personas con asistencia vital y apoyo para mantener sus medios de subsistencia. El grupo de alimentación, con el apoyo del UNFPA, ha ayudado a elaborar instrumentos para garantizar que las mujeres y las niñas vulnerables queden incluidas cuando se distribuyen los alimentos.

66. Las necesidades humanitarias siguen siendo elevadas en general, con unos 6,2 millones de personas necesitadas de asistencia. Las precipitaciones caídas durante la estación de lluvias *deyr* de octubre presentaron una distribución irregular y la precipitación fue aproximadamente del 50% del promedio en la mayoría de las zonas y no se prevé que las lluvias de noviembre y diciembre mejoren considerablemente las perspectivas de la cosecha. Será necesario mantener la asistencia humanitaria de emergencia, además de ampliar la ayuda para la subsistencia, si se quiere impedir que las poblaciones en situación de riesgo caigan en una situación de inseguridad alimentaria aún más grave.

67. La malnutrición alcanzó niveles de emergencia en diversos lugares, principalmente entre la población desplazada. En total, unos 388.000 niños que padecen malnutrición aguda necesitan apoyo nutricional crítico, incluido un tratamiento vital para más de 87.000 niños gravemente malnutridos. Las tasas de malnutrición siguen aumentando, y la mediana de la tasa de prevalencia de la malnutrición aguda global ha llegado al 17,4%, por encima del umbral de emergencia del 15%. Los desplazados internos, entre los que hay más de 80.000 mujeres embarazadas, son actualmente más propensos a la malnutrición.

68. Con la aparición de más de 23.000 nuevos desplazados en octubre, el número total de personas desplazadas debido a la sequía y el conflicto durante 2017 ha superado el millón y casi las dos terceras partes de la población es menor de 18 años. Con ello, el número total estimado de desplazados en Somalia se eleva a más de dos millones. Los indicadores humanitarios en los asentamientos para los desplazados internos también se han deteriorado, principalmente debido al hacinamiento. Entre agosto y noviembre, el UNFPA, por conducto de sus asociados, proporcionó servicios esenciales de salud sexual y reproductiva, incluidos alumbramientos seguros, derivación de pacientes, atención prenatal, y prevención de la transmisión materno-infantil del VIH/SIDA, a más de 38.974 mujeres desplazadas en edad de procrear.

69. Los posibles casos de diarrea acuosa aguda y cólera siguieron disminuyendo, de un máximo de 5.306 casos en junio a 93 en agosto, sin que se haya comunicado ninguna muerte desde entonces. Entre enero y noviembre, se comunicaron 78.426 casos de diarrea acuosa aguda y cólera y 1.159 muertes en 55 distritos de 19 regiones de toda Somalia. El 58,8% de esos casos eran niños menores de 5 años.

70. Desde principios de año, los donantes han aportado más de 1.200 millones de dólares para la prevención de la hambruna. A mediados de noviembre, se había recibido financiación para el Plan de Respuesta Humanitaria de 2017 revisado, para el que se trataba de recaudar la suma de 1.500 millones de dólares, por un total de 882 millones de dólares (el 59%), lo que arroja un déficit de 618 millones de dólares.

Se han proporcionado otros 308 millones de dólares de financiación al margen del plan de respuesta humanitaria. Además de la elaboración del plan de respuesta humanitaria y de la reseña de las necesidades humanitarias para 2018, los asociados humanitarios estaban colaborando estrechamente en la evaluación de las necesidades derivadas de la sequía y el marco de recuperación y resiliencia, solicitados por el Gobierno Federal para conseguir que la próxima sequía no se convierta en una hambruna.

71. El entorno operacional en Somalia sigue siendo difícil. En los 10 primeros meses de 2017 se produjo el aumento de la violencia contra los trabajadores humanitarios. Se produjeron más de 130 incidentes violentos que afectaron a las organizaciones humanitarias, con 15 trabajadores humanitarios muertos y 30 heridos, 3 agresiones físicas, la detención y reclusión provisional de 17, el secuestro de 30 y el intento de secuestro de otro. Durante el período que abarca el presente informe, 7 trabajadores humanitarios perdieron la vida y otros 20 resultaron heridos en el ataque perpetrado el 14 de octubre en Mogadiscio; resultaron muertas 2 personas que trabajaban para las organizaciones de desarrollo; entre agosto y octubre se denunciaron 11 secuestros y 3 trabajadores humanitarios fueron liberados en octubre.

VII. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

72. Las entidades de las Naciones Unidas mantienen su presencia en los siguientes lugares de Somalia: Baidoa, Beledweyne, Boosaaso, Dollow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Kismaayo y Mogadiscio. Al 1 de diciembre había 486 funcionarios internacionales y 1.175 funcionarios nacionales de las Naciones Unidas desplegados en todo el territorio de Somalia.

73. Se está evaluando el nivel de riesgo para la seguridad en la zona del Aeropuerto Internacional de Mogadiscio protegida por la AMISOM. La UNSOS sigue aplicando las medidas de mitigación del riesgo recomendadas para mejorar la seguridad y la protección de todo el personal de las Naciones Unidas en el aeropuerto. En Baidoa, Beledweyne y Kismaayo se están llevando a cabo proyectos similares. Los días 27 y 28 de noviembre, las Naciones Unidas realizaron su ejercicio anual de simulación de gestión de crisis. La realización de las actividades de formación en materia de seguridad sobre el terreno del personal de las Naciones Unidas que trabaja en Somalia se trasladó de Nairobi a Mogadiscio, donde el primer curso se impartió con éxito entre el 3 y el 6 de diciembre.

VIII. Observaciones

74. Entre agosto y principios de noviembre, se sucedieron en Somalia preocupantes reveses en las esferas de la política y la seguridad que, conjuntamente con la crisis humanitaria imperante, dejaron al descubierto la fragilidad de los progresos logrados hasta la fecha y la magnitud de los desafíos a los que el país habrá de enfrentarse en el futuro en lo que se refiere a la consolidación de la paz y la construcción del Estado. A pesar de esos problemas, el Gobierno Federal y los estados miembros federados han demostrado una firme determinación de superar sus diferencias a través del diálogo. Exhorto a todos los asociados internacionales a que redoblen sus esfuerzos por apoyar a los dirigentes somalíes, de manera coordinada y sostenida y en el interés general de Somalia y su población. Los terribles atentados perpetrados en Mogadiscio en octubre ilustran la reversibilidad de unos logros conseguidos tras arduos esfuerzos en las esferas de la política y la seguridad en Somalia. No es momento de desfallecer.

75. El programa del Gobierno Federal es positivo y es mucho lo que se ha conseguido. Sin embargo, la confianza mutua entre el Gobierno Federal y los estados

miembros federados es esencial para mejorar la seguridad y resolver los conflictos; generar ingresos y prestar servicios; reforzar la responsabilidad política y financiera; y combatir la pobreza y la dependencia. Resulta fundamental que el Gobierno Federal y los estados miembros federados celebren consultas periódicas. La reunión entre las partes celebrada del 29 de octubre al 5 de noviembre fue la demostración de un compromiso para estrechar la colaboración y muestra que es necesario fortalecer el proceso de diálogo. Exhorto tanto al Gobierno Federal como a los estados miembros federados a que aborden las cuestiones pendientes de manera transparente por medios legales, respetando la Constitución provisional de Somalia.

76. Es necesario renovar los esfuerzos para avanzar en el proceso de revisión constitucional y fortalecer el federalismo. Acojo con beneplácito la firma, el 14 de noviembre, del memorando de entendimiento y el acuerdo sobre la hoja de ruta consolidada. Para progresar en la construcción del Estado es imprescindible avanzar en la revisión, de forma inclusiva, de la Constitución, sin olvidar aspectos como la asignación de competencias, la distribución de los ingresos y los recursos y el proceso de formalización de la estructura del Estado. Esos avances servirán también para sentar las bases para la celebración en 2020-2021 de unas elecciones universales acordes con el principio de “una persona, un voto”. Exhorto al Gobierno Federal a que impulse el proceso de revisión constitucional con seriedad, entre otras cosas mediante la convocación de la propuesta convención constitucional nacional.

77. Al-Shabaab sigue representando una grave amenaza para la seguridad en Somalia y en toda la subregión. Me siento profundamente conmocionado y entristecido por la magnitud y el impacto de los ataques perpetrados en Mogadiscio los días 14 y 28 de octubre. Condeno enérgicamente esos ataques y me uno a Somalia en su lucha permanente contra el terrorismo. Me siento consternado por las víctimas civiles causadas por ataques indiscriminados que siguen tomando como blanco a la población civil, incluidos los representantes gubernamentales, funcionarios públicos, trabajadores humanitarios y periodistas. Encomio la unidad demostrada por el Gobierno Federal y los estados miembros federados para hacer frente a la amenaza que plantean los extremistas.

78. La AMISOM sigue siendo un elemento esencial para la seguridad mientras Somalia acrecienta la capacidad de sus instituciones de seguridad con el apoyo de sus asociados. Una transición gradual y ordenada, basada en condiciones, de las responsabilidades en materia de seguridad a las instituciones de seguridad somalíes será una etapa importante en el proceso de construcción del Estado de Somalia. Dentro del enfoque amplio de la seguridad, debe coordinarse la construcción de una policía y un ejército nacional somalí que sean asequibles, aceptables, responsables y capaces. La dirección del proceso debe estar siempre en manos de Somalia, que ha de contar con el apoyo de sus asociados internacionales en un esfuerzo coherente.

79. Exhorto al Gobierno de Somalia a que, con el apoyo de las Naciones Unidas y los principales asociados internacionales en la esfera de la seguridad, elabore un plan claro para la seguridad en el país, con lo que la responsabilidad principal en materia de seguridad podrá pasar, mediante una transición basada en condiciones, de la AMISOM a las instituciones de seguridad somalíes. La evaluación de la disponibilidad operacional representa la valoración más actual, honesta y creíble del ejército nacional somalí. Sus resultados, junto con los de una evaluación similar de la policía somalí, permiten mejorar el entendimiento y la coordinación para construir y reformar el sector de la seguridad de Somalia con arreglo al pacto por la seguridad acordado en mayo y en consonancia con el acuerdo sobre la estructura de seguridad nacional. Entre las prioridades inmediatas se encuentran la búsqueda de un acuerdo sobre la distribución del personal militar por todo el país y los avances en la integración de personal de seguridad existente en unas instituciones de seguridad responsables en los planos federal y subfederal.

80. Si bien me siento alentado por los compromisos contraídos por la AMISOM con respecto al fortalecimiento de la observancia del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en el marco de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, me sigue preocupando el lento ritmo de aplicación de las recomendaciones acordadas con ocasión del examen conjunto de la AMISOM realizado por la Unión Africana y las Naciones Unidas para fortalecer las medidas y mecanismos destinados a prevenir y hacer frente a las violaciones de los derechos humanos en el contexto de las operaciones militares. Exhorto a la AMISOM, a los países que aportan contingentes y a los Estados Miembros a que apoyen los esfuerzos de las Naciones Unidas para fortalecer el cumplimiento de las normas. También exhorto al Gobierno Federal a que vele por que en las entidades del ejército nacional somalí que se benefician de apoyo de las Naciones Unidas se establezcan mecanismos eficaces para mitigar los posibles riesgos de vulneración de los derechos humanos. En consonancia con la transición basada en condiciones, es necesario hacer más hincapié en las medidas destinadas a prevenir y dar respuesta a las violaciones de los derechos humanos, que deben ocupar un lugar central en los debates sobre la transferencia gradual de responsabilidades de la AMISOM a las instituciones de seguridad somalíes.

81. Acojo con beneplácito la conclusión con éxito de las elecciones presidenciales en “Somalilandia”, celebradas el 13 de noviembre después de haber sido pospuestas. A pesar de algunos disturbios de poca importancia, la votación pacífica y la aceptación de los resultados constituyen otra prueba del firme compromiso de “Somalilandia” con los procesos democráticos. Insto a la nueva administración a que intensifique el proceso de democratización en “Somalilandia” respetando los plazos constitucionales y celebrando elecciones parlamentarias sin demora. Confío en que “Somalilandia” y el Gobierno Federal de Somalia revitalizarán ahora su diálogo estancado, para lo cual ambos han expresado anteriormente estar preparados. Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de respaldar ese proceso.

82. Aunque lo peor se ha evitado, persiste la amenaza de la hambruna en Somalia. Sigo profundamente preocupado por la situación humanitaria, incluido el agravamiento de la inseguridad alimentaria, el aumento de la malnutrición, el desplazamiento y la persistencia del conflicto y la inseguridad, que continúan obstaculizando la prestación de una asistencia vital. Aplaudo el generoso apoyo que continuamente presta la comunidad internacional a las comunidades afectadas por la sequía y pido a los donantes que mantengan su compromiso. Debemos tratar de sostener el nivel actual de asistencia humanitaria para mantener a raya la hambruna. También acojo con beneplácito la Evaluación de las Necesidades Derivadas de la Sequía, realizada bajo la dirección del Gobierno Federal y con la participación activa de los estados miembros federados, que servirá de base para definir el marco de recuperación y resiliencia, cuyo propósito es fomentar la resiliencia de las sociedades y posibilitar soluciones de desarrollo para afrontar el ciclo de la sequía. El marco estará estrechamente armonizado con el plan de respuesta humanitaria de 2018 a fin de asegurar que ambos enfoques sean complementarios.

83. Agradezco a la Unión Africana, la AMISOM, la IGAD, la Unión Europea, los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y demás asociados para el desarrollo su continuo apoyo a los procesos de consolidación de la paz y construcción del Estado en Somalia. Debemos seguir fortaleciendo nuestra alianza en la búsqueda de una paz y una estabilidad duraderas. Rindo tributo a la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes por los sacrificios que siguen haciendo en Somalia en pro de la paz y la estabilidad a largo plazo en el país y la región.

84. Rindo homenaje a Faiza Mohamed Sheikh Mohamud, el funcionario del PNUD que hizo el sacrificio supremo en aras de la causa de la paz y la estabilidad en Somalia y presento a su familia mi más sentido pésame. Expreso mi agradecimiento a mi

Representante Especial, Michael Keating, mis Representantes Especiales Adjuntos y los miembros del personal de la UNSOM, la UNSOS y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que prestan servicio en Somalia por la constante y ardua labor que desempeñan en condiciones sumamente difíciles.

Mapa



Map No. 3690 Rev. 10 UNITED NATIONS
December 2011

Department of Field Support
Cartographic Section